

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-AS 010-2025-2
----------	-----------------------	-------------------

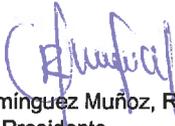
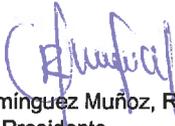
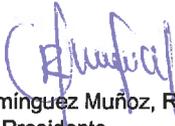
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, Huánuco, a los 28 días del mes de mayo del año 2025, en el local de la Gerencia de Infraestructura, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia N° 187-2025-IVP-HCO/GG, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2025-IVP-HCO/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA - CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: Emp. PE-18 A (Huánuco) (Km 00+400) - Mito Pampa - Emp. HU-112 (Sariapampa), ubicado en el distrito de AMARILIS , provincia de Huánuco, departamento de Huánuco, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 25%;">Domínguez Muñoz, Reinaldo</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> <td>EXPERTO INDEPENDIENTE</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">Rivera Cántaro, Yuli Deysi</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td>GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">Caldas Santiago Olivia Wilmina</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	Domínguez Muñoz, Reinaldo	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	Suplente		EXPERTO INDEPENDIENTE	Primer Miembro	Rivera Cántaro, Yuli Deysi	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA	Suplente			Segundo Miembro	Caldas Santiago Olivia Wilmina	Titular	X	Dependencia:		Suplente		
Presidente	Domínguez Muñoz, Reinaldo			Titular	X		Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA																				
		Suplente		EXPERTO INDEPENDIENTE																								
Primer Miembro	Rivera Cántaro, Yuli Deysi	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA																							
		Suplente																										
Segundo Miembro	Caldas Santiago Olivia Wilmina	Titular	X	Dependencia:																								
		Suplente																										

4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">INVERSIONES MULTISERVICIOS LUHANNA E.I.R.L.</td> <td style="text-align: center;">S/ 57,766.23</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	INVERSIONES MULTISERVICIOS LUHANNA E.I.R.L.	S/ 57,766.23
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
INVERSIONES MULTISERVICIOS LUHANNA E.I.R.L.	S/ 57,766.23				

5	<p>BASE LEGAL</p> <p><u>Artículo 56 del Reclamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	---

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del Comité de Selección , por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	--

7	<table style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 33%;"></td> <td style="width: 33%;"></td> <td style="width: 33%;"></td> </tr> <tr> <td>Domínguez Muñoz, Reinaldo Presidente</td> <td>Rivera Cántaro, Yuli Deysi Primer miembro</td> <td>Caldas Santiago Olivia Wilmina Segundo miembro</td> </tr> </table> <p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>				Domínguez Muñoz, Reinaldo Presidente	Rivera Cántaro, Yuli Deysi Primer miembro	Caldas Santiago Olivia Wilmina Segundo miembro
							
Domínguez Muñoz, Reinaldo Presidente	Rivera Cántaro, Yuli Deysi Primer miembro	Caldas Santiago Olivia Wilmina Segundo miembro					

FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA	001-AS010-2025-2
-------------------------	------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Huánuco, a los 28 días del mes de mayo del año 2025, en la Oficina de la Gerencia de Infraestructura del Instituto Vial Provincial de Huánuco, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia N° 187-2025-IVP-HCO/GG, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2025-IVP-HCO/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA - CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: Emp. PE-18 A (Huánuco) (Km 00+400) - Mito Pampa - Emp. HU-112 (Sariapampa), ubicado en el distrito de AMARILIS, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.**

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Dominguez Muñoz, Reinaldo	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	Rivera Cántaro, Yuli Deysi	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Segundo Miembro	Caldas Santiago Olivia Wilmina	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ASOC.DE MANTENIM.VIAL NINO JESUS	20362841292
2	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES CONSULTORES Y EJECUTORES MALUVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600169808
3	HB GROUP CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20602401589
4	SERVICIOS AMBIENTALES Y LOGISTIC CORREA S.A.C	20602816924
5	INVERSIONES MULTISERVICIOS LUHANNA E.I.R.L.	20605664092

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	INVERSIONES MULTISERVICIOS LUHANNA E.I.R.L.	27/05/2025	15:40:18
2			
...			

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		
2		
...		



FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	INVERSIONES MULTISERVICIOS LUHANNA E.I.R.L.	1
2		
...		

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	INVERSIONES MULTISERVICIOS LUHANNA E.I.R.L.	S/ 57,766.23	80.00
2			
...			
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 2 que forma parte de la presente Acta.			

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	INVERSIONES MULTISERVICIOS LUHANNA E.I.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	50 puntos	
	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	40 puntos	
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	10 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO		
	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD		
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	INVERSIONES MULTISERVICIOS LUHANNA E.I.R.L.	100
...		
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

12 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	INVERSIONES MULTISERVICIOS LUHANNA E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	
	A.2 HABILITACIÓN	SI	



ANEXO 1 DOCUMENTOS DE ADMISIÓN AS 010-2025-IVP-HCO/CS-2

	DOCUMENTACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
		INVERSIONES MULTISERVICIOS LUHANNA E.I.R.L.	OBSV
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTÓ	Ninguna
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTÓ	Ninguna
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTÓ	Ninguna
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia Técnicas. (Anexo N° 3)	PRESENTÓ	Ninguna
e)	El personal propuesto como jefe de Mantenimiento, deberá presentar el compromiso legalizado de participación a 100% y dedicación a tiempo completo, con una participación directa y permanente sobre el tramo en la ejecución del servicio a contratar; adjunta correo electrónico y copia simple de su DNI	PRESENTÓ	Ninguna
f)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTÓ	Ninguna
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	Ninguna
h)	Precio de la Oferta (Anexo N° 6)	PRESENTÓ	Ninguna
	CONDICIÓN	ADMITIDO	



ANEXO 2 FACTORES DE EVALUACIÓN AS 010-2025-IVP-HCO/CS-2

POSTOR 1 - INVERSIONES MULTISERVICIOS LUHANNA E.I.R.L.			PUNTAJE
FACTOR DE EVALUACIÓN			
A	PRECIO (Monto Ofertado)	S/. 57,766.23	50 puntos
	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$		
OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN			
E	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD		40 puntos
F	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		10 puntos
	Mejora 01: Mejoramiento de las alcantarillas, baden, Muros o puentes. Los trabajos de Mejoramiento corresponden a la Reparación, tarrajeo, resanes y pintado. La Actividad incluye un mínimo de 02 obras de arte y/o un puente y/o 2 señales de tránsito para que se consideren como mejora.	4 puntos	
	Mejora 02: Metodología para alcanzar los objetivos específicos que exige el servicio.	3 puntos	
	Mejora 03: Matriz de asignación de responsabilidades del personal a emplear en la ejecución del servicio, cronograma de utilización de personal.	3 puntos	
TOTAL, PUNTAJE			100.00 PUNTOS
BONIFICACIONES		5%	5.00
		0%	0.00
		TOTAL	105.00

ANEXO 3 CALIFICACIÓN DE OFERTAS AS 010-2025-IVP-HCO/CS-2

REQUISITOS DE CALIFICACION		INVERSIONES MULTISERVICIOS LUHANNA E.I.R.L.	OBSV
A. CAPACIDAD LEGAL – HABILITACION			
*	Encontrarse Activo y Habido en la Ficha RUC de la SUNAT.	SI CUMPLE	Ninguno
*	La actividad Económica del postor debe guardar relación con el Servicio a brindar.	SI CUMPLE	Ninguno
*	Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (PROVEEDOR DE SERVICIOS).	SI CUMPLE	Ninguno
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
*	- 01 camión volquete con capacidad mínima de 8 m3 o más, con una antigüedad no mayor de 20 años a la fecha de presentación de la oferta	SI CUMPLE	Ninguno
	- 01 malla zaranda Manual de 1 ½" (0.8 m x 0.7m, mínimo)	SI CUMPLE	



B.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		
* 01 oficina, con domicilio en el área de influencia de servicio	SI CUMPLE	Ninguno
B.3. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA		
* JEFE DE MANTENIMIENTO: Ingeniero Civil, Ing. Transportes	SI CUMPLE	Ninguno
B.3.2. CAPACITACIÓN		
* Mínimamente 80 horas lectivas y/o académicas, en capacitación en mantenimiento rutinario manual o similares del personal clave requerido como Jefe de Mantenimiento	SI CUMPLE	Ninguno
B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
Con experiencia mínima de 01 año, a partir de la obtención de bachiller, como practicante en Provias en descentralizado en sede central o zonales o jefe de Mantenimiento o Residente de Servicio o Jefe de Grupo o jefe de Servicio o Monitor Vial o Jefe de Operaciones o Gerente de infraestructura vial o supervisor o inspector en servicios o asistentes de residente o supervisor de ejecución de Mantenimiento Vial de Caminos Vecinales, Caminos Departamentales o Carreteras Nacionales.	SI CUMPLE	Ninguno
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
* Facturación solicitada	SI CUMPLE	Ninguno
CONDICION	CALIFICADA	

